

*Homenaje
a tres
ex-presidentes
colombianos*

Ha querido el Colegio de San Bartolomé conmemorar el centenario de la muerte de tres ilustres presidentes de Colombia que forman parte de la galería gloriosa con que este claustro ha enriquecido nuestra historia desde su fundación hasta nuestros días. Al lado de las figuras que aquí nos congregan estamos evocando los nombres de varios fundadores de la nacionalidad, como José Miguel Pey, el Presidente de la Junta Revolucionaria y primer Presidente Encargado de la Nueva Granada, Antonio Nariño, Manuel Bernardo Alvarez, Juan de Dios Aranzazu, Custodio García Rovira, José Ignacio de Márquez, Liborio Mejía, y el hombre que hizo que nuestra patria fuera un país de leyes, Francisco de Paula Santander. Todos ellos encendieron aquí su fe en la libertad. Y Rufino Cuervo, Mariano Ospina Rodríguez, Sergio Camargo, Francisco Javier Zaldúa, Carlos Holguín, Miguel Antonio Caro, José Manuel Marroquín, que aquí aprendieron los principios esenciales sobre los cuales organizaron el gobierno. Y Crisanto Valenzuela, José

María Cabal, Frutos Joaquín Gutiérrez y José Manuel Restrepo, los tres primeros mártires, y el último preservado además por el destino para ser el historiador de la epopeya.

De este Colegio salió José Antonio Galán, el prócer que acaudilló la revolución quizás más auténticamente popular y humana que haya habido en América. Y también Antonio Ricaurte, José Félix de Restrepo, Francisco Antonio Zea, José Eusebio Caro, Jorge Isaacs, Rufino José Cuervo, Carlos Martínez Silva, Julio Garavito Armero y el Padre Félix Restrepo. Y ya antes aquí se había formado para el arte el mayor pintor de la colonia, Gregorio Vásquez Arce y Ceballos. No habría la menor exageración en afirmar que San Bartolomé se identifica con la cultura, con el arte, con la literatura, con la poesía, con la ciencia y con el heroísmo. Su aporte a la estructuración de la patria es capítulo que enorgullecería a un centro docente en cualquier sitio del orbe.

Ya se ha repetido hasta la saciedad que en el Seminario de Popayán, en el Colegio del Rosario y en el de S. Bartolomé germinaron las raíces de la República.

De Mallarino, de Pedro Alcántara Herrán y de Santos Gutiérrez hemos oído ya el elogio en la palabra diserta de tres eminentes historiadores. Fueron ellos cultivadores de la semilla que habían sembrado los próceres, y este Colegio se proyecta en la historia porque aquí alientan todavía las sombras venerandas de varios de nuestros libertadores y de los constructores de la nacionalidad. Por aquí pasaron igualmente Laureano Gómez, un gigante de nuestra controvertida democracia, y Roberto Urdaneta Arbeláez, que ejercieron el poder con decoro y republicana fortaleza en medio de dificultades sin cuento.

Yo me siento particularmente satisfecho de poder regresar, como Jefe de Estado, a dar testimonio de gratitud y de admiración a los que, salidos de estas aulas, dirigieron la república y la encauzaron por senderos de democracia y de juridicidad.

Y experimento también gran satisfacción al tener la oportunidad de rendir un tributo de reconoci-

miento a mis maestros, que me dieron normas cuya vigencia considero impercedera.

De los labios quemados por el carbón evangélico aprendí que la más noble tarea del hombre, especialmente si va a dedicar su vida al servicio público, es la búsqueda de la justicia social. Y que para realizarla son indispensables premisas que tienen su basamento en una doctrina que proscribe las desigualdades al igual que los intentos de promover el odio y la violencia para solucionar los males que la causan. Aquí aprendí que la organización social exige un Estado respetuoso de los derechos de todos los asociados, por humildes que sean, quizás más si lo son, así como la sujeción a las leyes que el Estado justo dicte para beneficio de la comunidad.

De mis maestros aprendí que el hombre es, por definición, libre, pero que la libertad de cada uno tiene un límite infranqueable, que es el derecho de los otros. Que tan condenable es cualquier forma de dictadura como la anarquía. Que el despotismo es



Discurso del Presidente Pastrana.

igualmente intolerable cuando lo ejerce uno solo como cuando es fruto del desbordamiento pasional de un pueblo.

Al través de maestros egregios conocí que, de acuerdo con Santo Tomás, "la ley es la ordenación de la razón para el bien común", y que el Estado tiene la obligación de atender a la comunidad en sus justos reclamos, porque es su personero, pero que no puede abdicar de sus funciones ni en el sindicato, ni en el gremio, ni en ningún grupo de presión por fuerte que sea o cualesquiera sean los pretextos que invoque.

Actuando en el Gobierno como mandatario de la nación, he buscado ser fiel a estas enseñanzas.

El Colegio de San Bartolomé no ha terminado de cumplir su misión. Buena y larga jornada se le espera todavía, pues su compromiso con la patria nació con ella y se proyectará con ella al servicio de su futuro y su grandeza.

Doctor Misael Pastrana Borrero.